

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21339 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por Baleària Eurolíneas Marítimas, sociedad anónima. Exp. 40/18.*

Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A., ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la adecuación y explotación de una terminal de pasajeros de uso particular y un aparcamiento en el muelle Adossat del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 6 de abril de 2018.- El Director General, José A. Carbonell.

ID: A180023985-1